



N.º de plaza: B1/2018

**1. Proyecto de investigación.** Influencia de variables emocionales y no emocionales en la ansiedad de orientación espacial.

**2. Formación requerida.**

**3. Requisitos de los solicitantes.** Los solicitantes deberán ser estudiantes de la Universidad de Zaragoza matriculados en estudios de grado, doctorado o máster. También podrán ser beneficiarios los estudiantes titulados en la Universidad de Zaragoza que estén realizando estudios en otras universidades bajo la codirección de profesores del Campus universitario de Teruel. La edad límite para poder disfrutar de estas becas será de 30 años, por tanto, en el momento de la solicitud, los candidatos no pueden haber cumplido 31 años. Los solicitantes deberán acreditar la condición que les permita solicitar estas becas.

**4. Características de la plaza.**

*4.1. Perfil.*

Se valorará que el solicitante esté cursando los estudios de Máster en Psicología General Sanitaria, así como que tenga experiencia reconocida en competencias investigadoras (análisis de datos, contribuciones en congresos, etc)

*4.2. Tareas a realizar.*

Diseño y desarrollo de los protocolos de evaluación.

Construcción del cuestionario online a través de "Formularios Google Drive" u otro programa de similares características.

Selección y evaluación de los participantes.

Obtención de la base de datos con la codificación del conjunto de variables a estudiar.

Análisis de resultados y datos mediante el paquete estadístico SPSS.

**5. Centro de trabajo y localidad.**

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (Teruel)

**6. Condiciones de la beca.** La jornada de trabajo será de 15 horas semanales y la retribución de 400 € mensuales. El período de disfrute de la beca comenzará el 1 de marzo de 2019 y finalizará el 31 de Septiembre de 2019.

**7. Presentación de documentación.** Los interesados deberán presentar su currículum vitae, junto con los documentos acreditativos de los méritos alegados. La documentación se presentará en la sede de la Fundación (Campus Universitario de Teruel, Edificio Vicerrectorado, C/Atarazana, 4; 44003 Teruel), en horario de 9 a 14 horas. El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 12 de febrero de 2019, a las 14 horas.

**8. Comisión de selección.** Recibidas las solicitudes, éstas serán objeto de valoración por una Comisión de selección compuesta por:

Presidente: Alfonso Blesa Gascón  
Secretario: Camino Álvarez Fidalgo  
Vocal: Magdalena Méndez López

Suplente 1.º: Ginesa Ana López Crespo  
Suplente 2.º: Ángel Castro Vázquez

**9. Criterios de valoración.**

- a) Formación académica: expediente académico, otras titulaciones, cursos de formación relacionados con el perfil de la plaza, idiomas... (0 a 70 puntos).
- b) Experiencia en proyectos de investigación o en otras actividades relacionadas con las tareas a desarrollar y el perfil de la plaza (0 a 30 puntos).

**10. La resolución** será comunicada a los interesados y se publicará en la web de la Fundación.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN



Fdo.: Alfonso Blesa Gascón